



OBSERVACIONES

Sobre la extensión temporal del RIGI en relación al impulso a inversiones en hidrógeno verde.



www.circuloh2verde.org





HIDROGENO – Documento de trabajo

En los siguientes cuadros se grafica cómo funcionan los marcos temporales en los dos principales regímenes de promoción del hidrógeno propuestos hasta ahora (proyectos de ley) y el RIGI (Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones) propuesto este año.

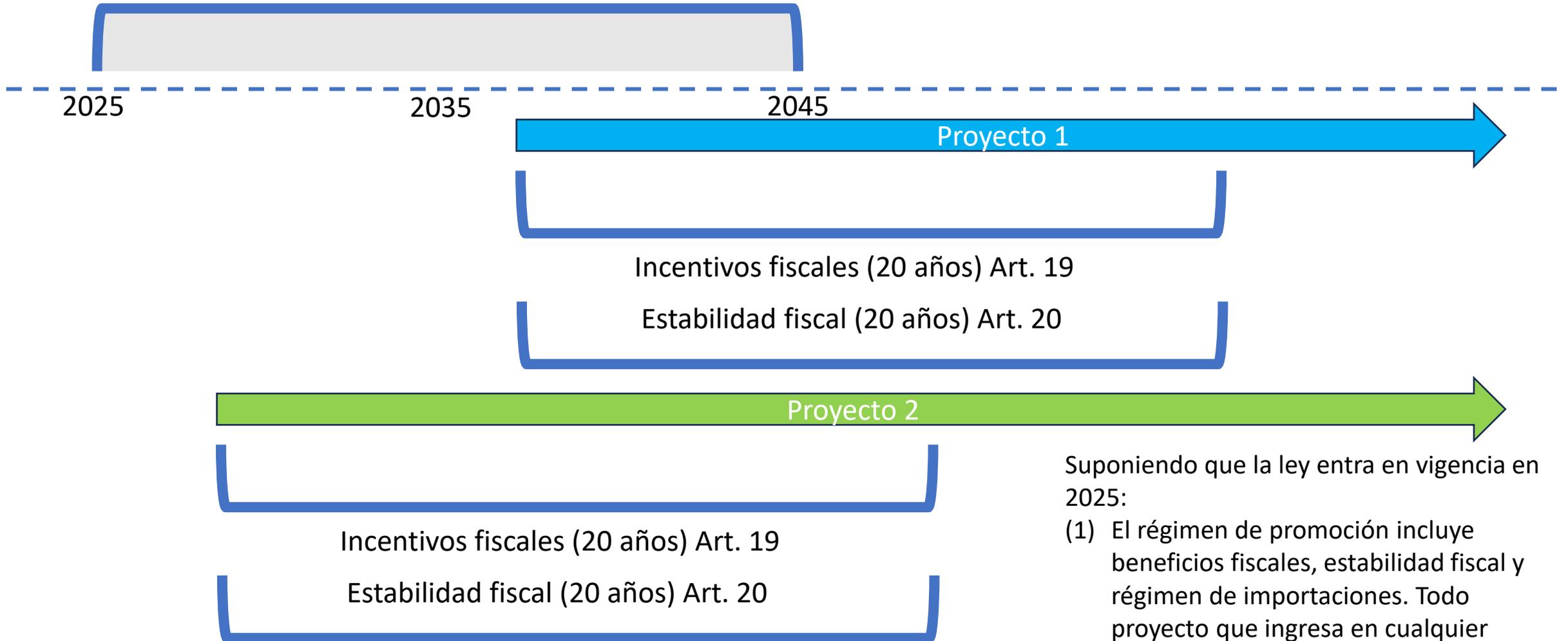
No sólo es importante la duración de los beneficios y la estabilidad fiscal que se le otorga al proyecto productivo, también es fundamental durante cuánto tiempo permanece abierto el ingreso a dicho régimen.

Los tiempos de los proyectos de hidrógeno son extensos para su concreción y su vida útil, por lo tanto son críticos ambos plazos.



Proyecto Verasay - Vigencia- Estabilidad-Incentivos

Régimen Nacional de Promoción (20 años) Art. 26⁽¹⁾



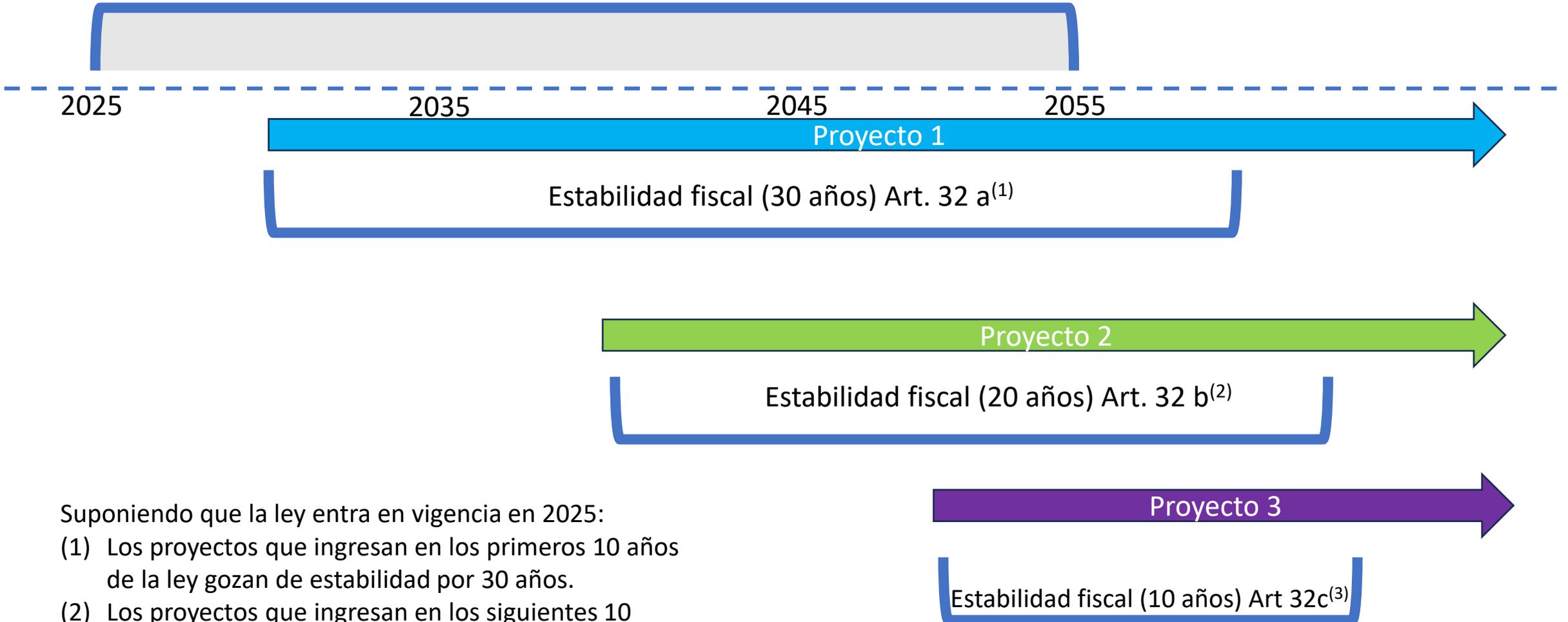
Suponiendo que la ley entra en vigencia en 2025:

- (1) El régimen de promoción incluye beneficios fiscales, estabilidad fiscal y régimen de importaciones. Todo proyecto que ingresa en cualquier momento durante los 20 años de vigencia goza de los beneficios por 20 años.



Proyecto PE 2023 – Estabilidad Fiscal

Régimen Nacional de Promoción (30 años) Art. 6



Suponiendo que la ley entra en vigencia en 2025:

- (1) Los proyectos que ingresan en los primeros 10 años de la ley gozan de estabilidad por 30 años.
- (2) Los proyectos que ingresan en los siguientes 10 años gozan de estabilidad por 20 años.
- (3) Los proyectos que ingresan en los últimos 10 años gozan de estabilidad por 10 años.



Proyecto PE 2023 – Importaciones

Régimen Nacional de Promoción (30 años) Art. 6



2025

2035

2045

2055

Proyecto 1



Exenciones por importación de bienes (10 años) Art. 29

Proyecto 2

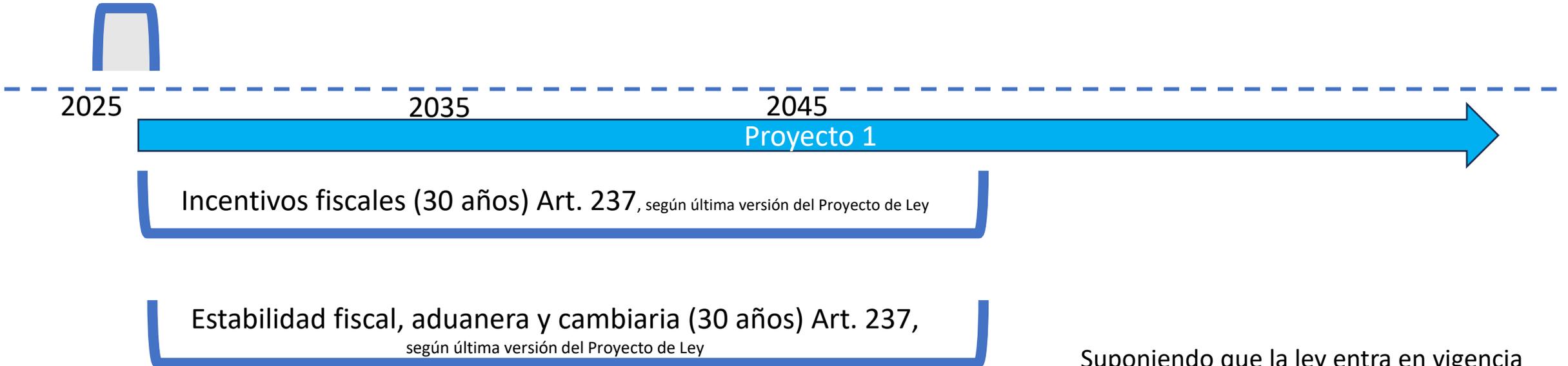
Suponiendo que la ley entra en vigencia en 2025:

- (1) El beneficio está previsto por 10 años desde la entrada en vigencia de la ley, es decir que los proyectos que ingresan a partir del año 10, carecen del beneficio por importaciones.

Proyecto 3



Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (2 años) Art. 204, según última versión del Proyecto de Ley⁽¹⁾



Suponiendo que la ley entra en vigencia en 2025:

- (1) El régimen de promoción incluye beneficios fiscales, estabilidad fiscal y régimen de importaciones. Todo proyecto que ingresa en los 2 primeros años de vigencia de la ley goza de los beneficios por 30 años contados desde la fecha de adhesión (también se prevé que ocurra desde la puesta en marcha).



Comentarios finales

Los proyectos de H2 se desarrollarán acorde vaya madurando el mercado global. Las estimaciones indican que eso ocurrirá a partir de 2030.

Antes de esa fecha sólo se concretarán algunos proyectos, aquellos que cuenten con una demanda asociada firme. Otros proyectos ingresarán en la medida que el mercado internacional vaya ampliándose y Argentina sostenga una posición competitiva.

El régimen debe generar certidumbre desde ahora para que los proyectos puedan comenzar a invertir en estudios e ingeniería para el momento de su concreción. El régimen debe ofrecer una ventana de ingreso al mismo de mínimo 15 años. Plazo menores no sirven para las inversiones en hidrógeno.